

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

La Dirección General en Colaboración con la Subdirección Académica y Jefaturas de División de las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería Sistemas Computacionales e Ingeniería industrial, emiten la presente:

**CONVOCATORIA PARA CURSOS DE VERANO
CICLO ESCOLAR 2021-2022
SEMESTRE FEBRERO-JULIO 2022-1**

Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, que se encuentren inscritos en el presente semestre Febrero-Julio 2022-1, con fundamento, en el Manual de Lineamientos Académico Administrativo del TecNM: Capítulo 13 Lineamientos para la Operación de Cursos de Verano.

Definición Y Características: El curso de verano es una alternativa que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, este se ofrece de manera presencial, durante seis semanas (dos semanas previas al inicio del periodo vacacional de verano y las 4 semanas correspondientes a dicho periodo) de acuerdo con el calendario oficial vigente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ofreciendo las asignaturas de los planes de estudio vigentes.

DEL ESTUDIANTE:

- Debe cumplir con los requisitos académicos administrativos**, considerando los planes y programas de estudio y realizar su reinscripción ante el departamento correspondiente del ITSP.
- Puede reinscribirse hasta en **dos asignaturas como máximo**.
- Solo debe cursar una sola asignatura**, cuando esta sea de opción de curso especial.
- Puede **reinscribirse en la asignatura como opción de curso de repetición**, cuando esta no la haya acreditado en curso ordinario durante el semestre.
- Debe **aceptar las condiciones académicas administrativas establecidas** en el ITSP para tal efecto antes de iniciar el curso en la fecha correspondiente.
- Debe **hacer por escrito la solicitud de baja, dentro de las primeras cinco sesiones de clase**, a su Jefatura de División correspondiente con copia al Departamento de Servicios Escolares, transcurrido este periodo no procede la solicitud.

**ASIGNATURAS PARA OFERTAR EN CURSO DE VERANO
SEMESTRE: FEBRERO-JULIO 2022-1**

CALCULO INTEGRAL



Blvd. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.
Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211| e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx
www.puertopenasco.tecnm.mx





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

**INSTALACIONES ELECTRICAS
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
INSTALACIÓN DE EDIFICIOS
ESTRUCTURA DE DATOS
ECUACIONES DIFERENCIALES**

REQUISITOS:

- 1) Los estudiantes deberán de presentar la **solicitud de apertura de la asignatura en particular, ante su Jefe de División de carrera correspondiente**
- 2) Los grupos se formarán con un **mínimo de 15 y un máximo de 30** estudiantes. Los grupos que no cumplan con el número mínimo establecido serán analizados por el Comité Académico y autorizados por la dirección del Instituto, con base en las condiciones académicas prevalecientes en el Instituto.
- 3) **Costos de Curso: \$1,500.00 son mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.** Pagaderos 5 días antes del inicio del curso de verano. En una sola exhibición. **Fecha Límite de pago: 24 de junio de 2022.**(no habrá prórroga, ni convenio para cubrir el costo de curso de verano).
- 4) Inicio del Curso: **27 de junio** de 2022.
- 5) Finaliza Curso: **05 de agosto** de 2022. **Fechas sujetas a cambio.**
- 6) Fecha para **inscripciones: A partir del 10 de junio.**
- 7) Lugar de pago: **Caja** ubicada en Edificio "A"

DE LA ACREDITACIÓN DEL CURSO

- Los programas de estudio impartidos en el curso de verano deben ser cubiertos al 100% en un tiempo de **seis semanas de clases efectivas**, incluyendo las evaluaciones.
- Para la acreditación de la asignatura en curso de verano se debe aplicar el lineamiento vigente referente al proceso de evaluación y acreditación de asignaturas.
- El número de horas de clase por semana durante el curso de verano se establece considerando el número total de horas y los créditos que tiene la asignatura en un semestre distribuidas en seis semanas, incluyendo el proceso de evaluación.

DISPOSICIONES GENERALES



Blvd. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.

Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211| e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx

www.puertopenasco.tecnm.mx



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

Las situaciones no previstas en el presente Lineamiento serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al (a) Director(a) del Instituto para su dictamen.

Atentamente

Directora General ITSP

Subdirección Académica